



MEMORANDO

PARA: Secretario General

DE: HC Edward Aníbal Arias
 HC Julio César Acosta
 HC Ricardo Andrés Correa
 HC Olga Victoria Rubio
 HC Armando Gutiérrez

ASUNTO: Orden Excelencia Ambiental José Celestino Mutis.

Conforme a lo establecido en la Resolución 031 de 2019, los Honorables Concejales Edward Aníbal Arias Rubio, Julio César Acosta, Ricardo Andrés Correa, Olga Victoria Rubio Cortés y Armando Gutiérrez, fuimos designados para integrar la Comisión de Acreditación encargada de estudiar y evaluar los trabajos y hojas de vida que fueron postulados para recibir la Orden a la Excelencia Ambiental José Celestino Mutis, previa convocatoria, divulgación, inscripción y cumplimiento de requisitos, por lo anterior, nos permitimos rendir el siguiente informe:

El día 17 de mayo de 2019, de acuerdo al cronograma establecido en la resolución, fueron remitidos por parte de la Secretaría General del Concejo de Bogotá a cada una de las Unidades Normativas de los concejales, cinco trabajos así:

1. JUAN CARLOS CAICEDO, postulado por el HC Jorge Eduardo Torres Camargo.
2. BASURA CERO, postulado por la HC María Fernanda Rojas Mantilla.
3. BAYRON ALONSO CALVACHI, postulado por la HC María Fernanda Rojas Mantilla.
4. JOSELYN MURCIA – ASOCIACIÓN NUEVO AMBIENTE, postulado por el HC Diego Molano Aponte.
5. FENAPICOL – JORGE RUIZ FLÓREZ, postulado por la HC Xinia Rocío Navarro Prada.

En reunión de la Comisión de Acreditación, el 27 de mayo de 2019, en la biblioteca del Concejo de Bogotá, junto con la Sra. Milena López, como delegada por el Jardín Botánico José Celestino Mutis, como soporte técnico, para deliberar acerca del análisis y evaluación de cada trabajo postulado.

Para lo anterior, se elaboró una guía que registra las conclusiones de cada evaluador con base en los criterios del artículo 4° del Acuerdo 298 de 2007, el cual establece que los trabajos presentados deben evidenciar 1) propender por la preservación, defensa, recuperación, cuidado, y conservación

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

de la naturaleza, y 2) los esfuerzos y logros por la investigación sobre el patrimonio ecológico, los recursos naturales y el ambiente en el Distrito Capital. Este documento, contiene un estudio de perfil realizado de cada uno de los postulados (ANEXO 1).


En este mismo sentido, se procede a escuchar la explicación técnica por parte de la delegada del Jardín Botánico, en donde se analizaron los conceptos de "Preservación, recuperación, defensa, cuidado y conservación de la naturaleza" frente a las acciones de los postulados, las cuales se incluyen en el ANEXO 2.

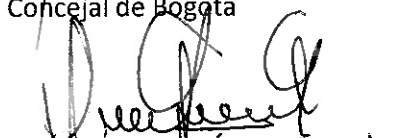
Luego del proceso de verificación y estudio de la labor de cada postulado, esta Comisión se permite sugerir a la Mesa Directiva:

1. Otórguese la Orden a la Excelencia Ambiental José Celestino Mutis a JOSELYN MURCIA de la ASOCIACIÓN NUEVO AMBIENTE, como Persona Natural, por su trayectoria, trabajo e impacto social y ambiental.
2. Otórguese la Orden a la Excelencia Ambiental José Celestino Mutis a BASURA CERO, como Persona Jurídica, por su trayectoria trabajo e impacto social y ambiental.
3. Entréguese un reconocimiento a JUAN CARLOS CAICEDO, FENAPICOL Y BAYRON ALONSO CALVACHI, por su participación y por la labor que han desempeñado en el cuidado y la preservación de la naturaleza.

Cordialmente,


EDWARD ANIBAL ARIAS
Concejal de Bogotá


RICARDO ANDRÉS CORREA
Concejal de Bogotá


ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
Concejal de Bogotá


JULIO CÉSAR ACOSTA
Concejal de Bogotá


OLGA VICTORIA RUBIO
Concejal de Bogotá

